

DE LA «GUERRA POPULAR» A LA AMNISTÍA. MOVADEF Y LA REPARACIÓN DE SENDERO LUMINOSO: 1992-2012¹

*From «people's war» to amnesty.
 Movadef and the resurgence of the Shining Path: 1992-2012*

ESTEBAN VALLE-RIESTRA PADRÓ

RESUMEN

El artículo explora la relación entre el Movimiento por Amnistía y Derechos Fundamentales (MOVADEF) y el Partido Comunista del Perú Sendero Luminoso (PCP-SL) a través de un análisis de fuentes documentales y entrevistas a líderes del movimiento. En específico, se examinan los cambios introducidos durante el periodo postconflicto en el llamado «pensamiento Gonzalo», la línea ideológica y política que ambas organizaciones obedecen. Se argumenta que en este periodo fueron establecidos planes y estrategias por el PCP-SL orientados a lograr la liberación de sus miembros y defender su memoria del conflicto armado interno. MOVADEF sería el vehículo a través del cual los objetivos establecidos por el «pensamiento Gonzalo» intentan ser alcanzados a través de la participación electoral. El artículo estudia este proceso aplicando una metodología de *process tracing*, con especial atención en las decisiones adoptadas por el PCP-SL y la forma en que éstas se convirtieron en acciones.

Palabras clave: Sendero Luminoso / MOVADEF / conflicto armado interno / pensamiento Gonzalo / Perú.

ABSTRACT

The article explores the links between the Amnesty and Fundamental Rights Movement (MOVADEF for its acronym in Spanish) and Peru's Communist Party – Shining Path (PCP-SL for its acronym in Spanish) through an analysis of primary sources and interviews with the movement's leaders. Specifically, it examines the changes introduced during the post conflict period to the so called «Gonzalo's thought», the ideological and political principles both organizations obey. It is argued that during this period, plans and strategies were set in motion by PCP-SL seeking to achieve the release of its members and to defend its memory of the internal armed conflict. MOVADEF would be the vehicle through which these objectives established by «Gonzalo's thought» would try to be attained through electoral participation. The article thus analyzes this process applying a process tracing methodology, with special attention to the decisions taken by Shining Path and the way these were transformed into actions.

Keywords: Shining Path / MOVADEF / internal armed conflict / pensamiento Gonzalo / Peru.

¹ Este artículo corresponde a una versión sintetizada de la investigación titulada *Movadef, el pensamiento Gonzalo y la reparación de Sendero Luminoso: 1992-2012*, entregada por el autor como tesis para optar por el título de Licenciado en Ciencia Política y Gobierno en la Pontificia Universidad Católica del Perú (2015).

INTRODUCCIÓN

El Movimiento por Amnistía y Derechos Fundamentales (MOVEDEF) ha cobrado relevancia en el escenario político peruano debido a sus vínculos con el Partido Comunista del Perú Sendero Luminoso (PCP-SL). Las coincidencias entre ambas organizaciones son amplias y evidentes. Líderes y miembros del MOVEDEF, entre los cuales un número significativo cumplieron condenas derivadas de su afiliación al PCP-SL, se reconocen seguidores del pensamiento Gonzalo, la línea ideológica y política ideada por Abimael Guzmán, cabecilla de la organización «subversiva y terrorista» (CVR, 2003, p. 13). Pero también son evidentes sus diferencias. MOVEDEF declara no tener como objetivo reemprender la «lucha armada» que inició el PCP-SL. Por el contrario, el movimiento busca ser reconocido como un partido político y participar en elecciones.

Desde el 2012, año en el cual los líderes del MOVEDEF intentaron inscribir al movimiento en el Registro de Organizaciones Políticas (ROP) del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), las preguntas sobre su origen y vínculos con el PCP-SL han estado fuertemente presentes dentro del debate público. El temor a un rebrote terrorista ha llevado a ver al MOVEDEF

con suspicacia, generando preguntas legítimas sobre su carácter y metas a futuro. Pero a pesar de la relevancia social del tema, la academia no habría podido proveer respuestas satisfactorias ante la escasez de trabajos sobre la historia del PCP-SL en el periodo postconflicto. En consecuencia, el MOVEDEF se muestra como un objeto de estudio difícil de interpretar.

Precisamente, en este artículo pretendo llenar este vacío en la literatura aportando nuevas evidencias sobre los vínculos entre el MOVEDEF y el PCP-SL. Tomo para ello un ángulo muy específico. Pretendo aproximarme a sus conexiones a partir del estudio de los cambios introducidos en el pensamiento Gonzalo posteriores a la captura de Guzmán y las acciones desarrolladas en décadas recientes. A través del análisis de las fuentes documentales y testimonios de líderes del movimiento, los cuales evidencian esta evolución, será posible observar al MOVEDEF como un movimiento que nace como consecuencia de este proceso y sintetiza sus propuestas principales. Asimismo, permitirá conocer cuáles son los elementos que el MOVEDEF rescata de la línea ideológica del PCP-SL y brindar luces sobre las metas de ambas organizaciones.

A pesar de que en este artículo intento aproximarme al MOVAREF, es preciso mencionar que no es mi propósito brindar una lectura concluyente sobre las características y objetivos de este movimiento. Desde la academia, el movimiento ha sido caracterizado bajo distintas denominaciones; como el «brazo legal» o «político» del PCP-SL (Salazar & Tamara, 2011), «organismo generado» (Sandoval, 2012), como una herencia del viejo senderismo pro-acuerdista (Merino, 2017), entre otras. Considero que estas denominaciones apuntan en la dirección correcta, pero que requieren un mayor sustento empírico. Por este motivo, en este artículo pretendo aportar al debate presentando al MOVAREF como un movimiento que surge a partir de los virajes ideológico-programáticos experimentados por el PCP-SL en su historia reciente.

El artículo está organizado de la siguiente manera. En la segunda sección doy cuenta del vacío en la literatura académica que existe en torno al PCP-SL y el MOVAREF. La tercera sección describe la metodología utilizada para cubrir este vacío, la cual se basa en el análisis de los cambios en el pensamiento Gonzalo a partir de la revisión documentos internos y entrevistas con líderes del MOVAREF. En la cuarta, muestro las evidencias de los cambios identificados en la línea política del PCP-SL y las principales acciones desarrolladas en consecuencia; proceso que condujo al surgimiento del movimiento. Finalmente, en la última sección brindo mis conclusiones y comentarios finales.

PROBLEMA: PCP-SL EN EL PERIODO POSTCONFLICTO Y EL SURGIMIENTO DEL MOVAREF

Para entender el surgimiento del MOVAREF es necesario remitirnos a la historia del PCP-SL en el postconflicto. A partir de la captura de Abimael Guzmán, el PCP-SL sufrió una escisión entre la línea Acuerdista, que se mantuvo leal a su líder, dejó las armas y apostó por un «Acuerdo de paz» con el Estado; y la línea Proseguir, aquella que prefirió continuar en armas bajo el mando de Óscar Ramírez Durand, alias «Feliciano» (CVR, 2003, p. 121).

Tras este desenlace, salvo por un conjunto de investigaciones que observaron las consecuencias inmediatas de la ruptura y el viraje, entre los que destacan los trabajos de Degregori (1993), Manrique (1995) y Tapia (1997), no hubo un seguimiento continuo a la trayectoria de la primera facción. En cambio, la trayectoria de Proseguir fue seguida con interés, principalmente debido a los vínculos que estableció esta facción con el narcotráfico y otras formas de crimen organizado; por ejemplo, en Weinstein (2006) y Palmer & Bolívar (2012).

Las aproximaciones académicas a la trayectoria de la línea Acuerdista del PCP-SL han cubierto un horizonte temporal que alcanza solo hasta el principio del siglo. El informe final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR, 2003, pp. 124-125) menciona el «giro estratégico» en la línea política del PCP-SL, que pasó

de «Acuerdo de paz» a «Solución política a los problemas derivados de la guerra» alrededor del año 2000, pero sin explicar sus implicancias o describir sus consecuencias. El libro de José Luis Rénique, «La voluntad encarcelada» (2003), también registra el cambio y añade un relato sobre los esfuerzos de Guzmán y los senderistas en prisión por encontrar nuevas vías de negociación con el Estado.

No obstante, sería poco lo que se conoce sobre el desarrollo de la línea Acuerdista en años recientes. Estudios posteriores sobre el PCP-SL no continuaron explorando esta área de investigación. Los trabajos más destacados en estos últimos años, como Theidon (2004), Del Pino (2008), González, (2011), Heilman (2010) o Serna (2012), colocaron su atención sobre el periodo del conflicto armado, en específico sobre la construcción de memoria y las micro fundaciones de la violencia.

El surgimiento del MOVAREDEF desnudó este vacío en la literatura y abrió la oportunidad para retomar el análisis sobre la historia reciente del PCP-SL. Sin embargo, la mayoría de estudios ha colocado su atención sobre las características más resaltantes de este movimiento, mientras que poco ha sido señalado en relación a su proceso de gestación y la relación entre ambas organizaciones.

Ha sido de especial interés el análisis de la composición de los seguidores MOVAREDEF y sus motivaciones, principalmente en el caso de los jóvenes que hacen parte del movimiento.

Por ejemplo, los trabajos de Sandoval (2012), Gamarra (2010 y 2012), Ulfe y Muñoz Najar (2012) y Valenzuela (2012) exploran los perfiles y el sistema de valores presente entre los miembros del MOVAREDEF, ofreciendo algunos alcances comparativos con los del PCP-SL en el mismo rango de edad. En el caso de Merino (2017), el autor ensaya un análisis de la memoria del periodo de violencia en los jóvenes pertenecientes al movimiento a partir de sus declaraciones en medios de comunicación.

Por último, existen trabajos que han explorado la relación entre el PCP-SL y el MOVAREDEF, aunque es seguro calificarlos de excepciones o formulaciones incipientes. Como ejemplo de lo primero, el artículo de Salazar y Tamara (2012) coloca su atención sobre la transformación del discurso del PCP-SL y su apropiación por parte del MOVAREDEF. Los autores colocan el énfasis en la transformación de los lineamientos en favor de la «lucha armada» y de repudio por la vía electoral, hacia argumentos en favor de la amnistía general y la participación política. No obstante, la exploración de la transformación del discurso en acciones excede su objetivo.

Por otro lado, diversos investigadores han extendido observaciones preliminares sobre el surgimiento del MOVAREDEF en medios de comunicación. Pueden tomarse como ejemplos las columnas de opinión de Tanaka (2012, 2013) y Zapata (2012), quienes sugieren que las fallas en el proceso de construcción de una memoria

histórica oficial del conflicto armado interno podrían relacionarse indirectamente con la aparición del movimiento.

METODOLOGÍA: CAMBIOS EN EL PENSAMIENTO GONZALO

A pesar del vacío en la literatura, existen rutas para rastrear la evolución del PCP-SL y conectar este proceso con la aparición del MOVADef. Una de ellas es a través de los cambios ocurridos en su línea política e ideológica, el llamado pensamiento Gonzalo. Precisamente, distintos autores han observado una fuerte correlación entre el pensamiento Gonzalo y las acciones que se ejecutan en su nombre (CVR, 2003, pp. 75-77; Degregori, 1990, 2000; Gorriti, 2013; Granados, 1999; Portocarrero, 1998; Manrique, 1995). Adicionalmente, que el MOVADef también se reconozca como seguidor de esta línea hace relevante explorar este ángulo. Es por lo tanto necesario profundizar en ello y observar en qué consiste el pensamiento Gonzalo y cómo se relaciona con sus seguidores.

En primer lugar, siguiendo a los autores arriba citados, el pensamiento Gonzalo podría resumirse como el análisis de la realidad a la luz de la «teoría revolucionaria» y, sobre esta base, su aplicación al caso peruano. El núcleo ideológico, es decir, el marxismo, leninismo, maóismo, se mantiene constante y con ello los elementos que definen al proyecto totalitario del PCP-SL. Pero en palabras del propio Guzmán, el pensamiento Gonzalo debería entenderse

como la aplicación de esta «verdad universal a las condiciones concretas de nuestro país» (PCP-SL, 1988).

Esto exige ver al pensamiento Gonzalo como un objeto cuyo contenido es variable, el cual asume distintos contornos según la evaluación de Guzmán de las circunstancias sociales y políticas. Por ejemplo, durante el conflicto armado, fue posible observar cambios en el pensamiento Gonzalo que generaron distintas estrategias, planes y campañas; etapas de repliegue o recrudescimiento de las acciones armadas (CVR, 2004, p. 168).

En segundo lugar, existiría un vínculo estrecho entre los militantes del PCP-SL y Guzmán, y podríamos asumir que este vínculo se mantendría en la actualidad. Como han señalado autores, Guzmán, denominado «presidente Gonzalo», al establecer al pensamiento Gonzalo como línea ideológica oficial del PCP-SL logró hacer irreconocibles las fronteras entre sus propias ideas y las del «partido» (Tapia, 1997; CVR, 2003, p. 75). Estableció un vínculo «ideológico-programático» (Kitschelt, 2000) extremadamente fuerte con sus militantes. Desde esa orilla, el pensamiento Gonzalo sería observado tanto como un diagnóstico de la realidad social como órdenes directas formuladas por Guzmán. En esta línea, siguiendo a Degregori, tendría que entenderse al PCP-SL como una «comunidad de discurso» y a su militancia como un «pueblo del libro» reunido y cohesionado alrededor de su «profeta» (2000, pp. 239-262).

De este modo, en esta investigación propongo reconstruir la trayectoria del PCP-SL y el MOVADEF aplicando una metodología de *process tracing*. Esta metodología cualitativa implica el seguimiento de un fenómeno con el objetivo de establecer un orden de causalidad. Se apoya en la recolección de evidencias y en la colocación de las mismas en forma de secuencia temporal. Esta relación de causalidad es plenamente verificable en el caso a observar al tomar como fuentes principales documentos y testimonios que revelan la evolución del pensamiento Gonzalo.

Basándonos en Collier (2011), es posible apreciar los cambios en el pensamiento Gonzalo y las acciones que desarrolla el PCP-SL en consecuencia como una «regularidad empírica» (*empirical regularity*). O también, los cambios en el pensamiento Gonzalo pueden ser vistos como la condición «necesaria y suficiente» (Mahoney, 2012; Aguirre, 2017) que explicaría las ofensivas y las retiradas del PCP-SL durante el conflicto armado, así como sus nuevos planteamientos en el presente.

En síntesis, la pregunta de investigación que trato de responder bajo esta metodología es la siguiente: ¿Cuáles fueron los cambios en la línea política del PCP-SL en el postconflicto y de qué manera estos cambios se tradujeron en acciones? Pretendo dar respuesta a ella a través del análisis de fuentes primarias producidas por el PCP-SL, el MOVADEF y otros organismos cercanos al pensamiento Gonzalo,

principalmente documentos oficiales que describen sus objetivos, metas y principales acciones desarrolladas. La mayor parte de estas fuentes son de acceso libre en internet, pero adicionalmente fueron validadas y contrastadas con entrevistas formales y conversaciones informales con líderes y miembros de estas organizaciones, llevadas a cabo entre los años 2011 y 2014, así como por fuentes secundarias académicas, de instituciones públicas y medios de comunicación.

En base a las fuentes primarias consultadas, es posible observar tres periodos en la evolución del pensamiento Gonzalo (ver Gráfico 1). En primera instancia, tras la captura de Guzmán, se pasó a reconocer la derrota y negociar un «Acuerdo de paz» al Gobierno. A partir de entonces, la «lucha política sin armas» se convertiría en consigna que guiaría las acciones del PCP-SL en adelante. Agotada la vía de la negociación tras el derrumbe del régimen fujimorista, fueron añadidas nuevas «especificaciones» al pensamiento Gonzalo.

A partir del año 2000, el «Acuerdo de paz» fue abandonado y la consigna pasó a ser «Solución política a los problemas derivados de la guerra». Durante esta etapa, la estrategia giró hacia acciones en el ámbito legal. Nuevamente, habiendo cambiado las condiciones, hacia el año 2006 la línea varió hacia «Solución política, amnistía general y reconciliación nacional», la cual llamaría a concentrar las acciones en el campo político-electoral.

Cuadro N.º 1. **Evolución de la línea política del PCP-SL y su ejecución**

LÍNEA IDEOLÓGICA	Marxismo, Leninismo, Maoísmo, pensamiento Gonzalo			
ETAPA	III Etapa - Lucha armada	IV Etapa - Lucha política sin armas		
PERIODO	1991-1993	1993-2000	2000-2006	2006-2012
LÍNEA POLÍTICA	Que el equilibrio estratégico remeza [SIC] el país	Luchar por un acuerdo de paz	Solución política a los problemas derivados de la guerra	Solución Política. Amnistía General. Reconciliación Nacional
EJECUCIÓN	Intensificación de las acciones armadas	Negociación con el gobierno	Lucha en el ámbito legal por la liberación de los miembros del PCP-SL	Participación política. Énfasis en la participación electoral

Fuente: Elaboración propia a partir de documentos del PCP-SL y MOVADef.

Las siguientes secciones se concentrarán en desarrollar el contenido de estos cambios de línea y describir las acciones tomadas en consecuencia. Cada cambio en el pensamiento Gonzalo incorporó nuevos elementos a sus argumentos y a su vez generó acciones específicas. Empezaré por los antecedentes, el viraje ideológico formulado el año 1993 en favor de un «Acuerdo de paz». Posteriormente, daré un especial énfasis en los periodos que parten del año 2000 y 2006, los cuales, como ha sido mencionado, no han sido suficientemente trabajados en el plano académico. El periodo de tiempo que cubriré en este artículo será hasta el año 2012, en el cual el intento de inscripción del MOVADEF en el ROP fue rechazado.

DESARROLLO: «ACUERDO DE PAZ», SOLUCIÓN POLÍTICA Y AMNISTÍA GENERAL

1993-2000: EL «ACUERDO DE PAZ» Y LAS BASES DE LA LÍNEA POLÍTICA DEL PCP-SL EN EL PERIODO POSTCONFLICTO

Como antecedente, las bases de la línea política e ideológica del MOVADEF tendrían origen en decisiones adoptadas por el PCP-SL en la década de 1990. En esta década, el conflicto armado interno entró en una fase decisiva. Guzmán proclamó que el «partido» estaba cerca de alcanzar el «equilibrio estratégico», el cual suponía el primer escalón antes de pasar de una «situación defensiva» a una «ofensiva» dentro del desarrollo del conflicto (PCP-SL, 1990). No obstante, sus planes militares se

cortaron abruptamente tras ser capturado en septiembre de 1992.

Un año más tarde y desde prisión, admitiendo la derrota, Guzmán tomaría formalmente una decisión drástica: exhortó a sus militantes a dejar las armas y a tomar como nueva consigna «luchar» por un «Acuerdo de paz» con el Estado (PCP-SL, 1993a; Manrique, 1995; CVR, 2003, pp. 84-92). En ese momento fueron establecidas las bases de la nueva línea política que seguiría el PCP-SL, inaugurándose así un periodo que denominarían como la «IV Etapa del partido» (PCP-SL, 1993a).

El nuevo rumbo trazado por Guzmán tras su captura quedaría establecido en el documento *¡Asumir y combatir por la nueva gran decisión y definición!* (PCP-SL, 1993a). Este constituye un primer esbozo de los temas que el PCP-SL desarrollaría en adelante. Tras un diagnóstico de la coyuntura nacional e internacional, seguido por un breve énfasis de la situación de la «guerra popular», en este documento quedarían definidas «tareas concretas» que estarían presentes en la agenda del PCP-SL en este periodo. El primer tema, que podríamos nombrar como el problema de la «unidad del partido» y el liderazgo de Guzmán, está relacionado a la tarea «Luchar por el acuerdo de paz y su aplicación». Mientras que el segundo, relacionado con la tarea «definir la trascendencia de la guerra popular», empieza a problematizar la memoria del PCP-SL respecto a su participación en el conflicto armado.

En relación al problema de la unidad del PCP-SL, el documento hace explícitas las razones por las cuales el conflicto no podía continuar y que justificaban el «Acuerdo de paz». Considerando la situación que enfrentaban, divididos y diezmados internamente y asediados externamente, la «guerra popular» no podría desarrollarse, «sino a lo sumo mantenerse», debido a que «cuestiones indispensables», como la «dirección proletaria del partido», «base de masas» y la «centralización estratégica» de las decisiones, se habían perdido tras la captura de la dirigencia (PCP-SL, 1993a). Se ha interpretado que Guzmán pretendía negociar un «repliegue ordenado» de sus seguidores que permitiera «preservar el partido» y evitar su desaparición (CVR, 2003, p. 118). Pero es importante notar que se refuerza aquí la idea, ya enraizada entre los militantes, de que el liderazgo de Guzmán al frente del PCP-SL era irremplazable

Respecto a la memoria, dado que con este viraje el PCP-SL dejaba atrás el conflicto, el documento plantea muy incipientemente un balance de los «13 años de guerra popular». Este punto es fundamental para entender cómo el PCP-SL observaría acriticamente su responsabilidad en el conflicto armado; exaltando su participación, y asumiendo a través del uso de la palabra «guerra» un conflicto entre dos ejércitos beligerantes y, por tanto, sujetos a los tratados internacionales, rechazando los términos «terrorismo» o «genocidio».

La sección del documento que señala «¿Qué hemos logrado?» observa el conflicto armado como un «movimiento social revolucionario» único en la historia del Perú, que ha conseguido colocar al maoísmo como una «etapa superior» del marxismo (PCP-SL, 1993a). Asimismo, señala que la experiencia del PCP-SL «ha elevado el prestigio del Partido al nivel más alto de su historia», representando «un gran aporte a la Revolución Proletaria Mundial» (PCP-SL, 1993a). Este sería un primer borrador de su memoria oficial.

Documentos posteriores profundizarían en ambos temas y sugerirían nuevas soluciones. Pero es necesario resaltar que en estos documentos tempranos empiezan a señalarse frases, argumentos y propuestas que más adelante aparecerían con frecuencia. Por ejemplo, en el documento *Lineamiento para documento de bases* se planteó un pliego de demandas en el «Acuerdo de paz» que incluían la «liberación de prisioneros de guerra» y el «mejoramiento de las condiciones de prisión» (PCP-SL, 1993b). El punto 11 del pliego proponía la aplicación de una «Ley de Amnistía General»: «[Una ley] que sirve a la reconciliación nacional sin vencedores ni vencidos, sin represión, venganzas, persecuciones, ni restricciones personales contra nadie» (PCP-SL, 1993b).

Por otra parte, en el documento de 1998, *¡Luchar por un acuerdo de paz es defender la trascendencia e invencibilidad de la guerra popular!*, se argumenta una defensa

participación en el conflicto armado, reafirmando la «guerra popular» como «hito imprecadero e imborrable de la historia peruana, cumbre de la revolución, base y futuro de su continuación y desarrollo inexorable» (PCP-SL, 1998).

Desde el momento de su captura en 1992, Guzmán dialogaría con el Gobierno a través de Vladimiro Montesinos, asesor presidencial y jefe del Servicio de Inteligencia Nacional (SIN). Montesinos buscó que el «Acuerdo de paz» sea asumido por todos los senderistas, rompiendo la resistencia de los miembros escépticos o rebeldes en los penales, principalmente aquellos agrupados en la facción Proseguir. Guzmán logró disponer de canales para dirigirse a sus seguidores, reunirse con los integrantes del comité central en prisión y alinearlos a la nueva posición. Junto con estos últimos, Guzmán daría los primeros pasos enviando cartas dirigidas al presidente Fujimori y apareciendo públicamente en televisión reconociendo la derrota, elogiando al Gobierno, proponiendo acabar con las «operaciones militares» y disolver el «ejército popular» (CVR, 2003, p. 116).

No obstante, las acciones inmediatas que siguieron a este cambio en el pensamiento Gonzalo favorecerían largamente al Gobierno antes que al PCP-SL. Durante estos años, el Gobierno buscó aprovechar los réditos políticos que la rendición del PCP-SL pudiera generar (Burt, 2006; Manrique,

1995; Villegas, 2011). Las cartas enviadas fueron manipuladas para asegurar la legitimidad del régimen, que venía mellada por del autogolpe de 1992. Por ejemplo, se puede recordar el uso que hizo Fujimori de las mismas en su presentación en la Asamblea de las Naciones Unidas en 1993. Exigencias como la liberación de los senderistas no fueron tomadas en consideración, por lo que es seguro decir que el acuerdo nunca llegó a acercarse a las expectativas de Guzmán. Hasta diciembre de 1999, el PCP-SL (1999) pedía que se retomen las conversaciones para el «Acuerdo de paz».

En suma, como herencia de este periodo, los planteamientos relacionados a la «unidad del partido» y la «trascendencia de la guerra popular», transformarían la conducta del PCP-SL, basada en la violencia durante el conflicto armado, por una más estratégica en los años siguientes. Empezarían a desarrollar estrategias para liberar a sus miembros, en especial a su líder. También, a articular la defensa de su participación en el conflicto y a esbozar los contornos de su memoria oficial. Posteriormente, el PCP-SL profundizaría sobre estos aspectos.

2000-2006: DEL «ACUERDO DE PAZ» A LA «SOLUCIÓN POLÍTICA»

Hacia finales de la década, las condiciones políticas cambiaron drásticamente e hicieron evidente la imposibilidad de seguir sosteniendo la consigna sobre el «Acuerdo de paz». En

principio, Guzmán perdió a los interlocutores de sus intentos de negociación. Montesinos huyó del país tras destaparse la red de corrupción que articuló durante el Gobierno fujimorista. Poco después, el re-reelecto presidente Alberto Fujimori renunciaría al cargo, propiciando el desplome del régimen. También, la discrepancia entre las líneas Acuerdista y Proseguir no pudo ser resuelta fuera de los penales, persistiendo de este modo las acciones armadas en los valles del Huallaga y el VRAEM. Incluso, tras ser capturado en 1999, Ramírez Durand mantuvo su divorcio ideológico con Guzmán.

A partir del año 2000, el fracaso del «Acuerdo de paz», el retorno a la democracia y la recuperación de la autonomía de las instituciones públicas transformaron el escenario político y obligarían a Guzmán a replantear los objetivos del PCP-SL. En estas nuevas circunstancias, el pensamiento Gonzalo sería «especificado» y la antigua consigna, «Acuerdo de paz», sería reemplazada por «Luchar por la solución política a los problemas derivados de la guerra» (PCP-SL, 2000). Empezarían aquí a emerger ideas que en adelante jugarían un rol determinante en el MOVEDEF.

El punto de partida puede marcarse en noviembre de aquel año con la publicación documento, *¡Viva el 3 de diciembre 21.º aniversario de las fuerzas armadas revolucionarias y día de la reafirmación en la jefatura del presidente Gonzalo!* (PCP-SL, 2000). La nueva línea

política fue desagregada en cinco puntos de campaña que contenían las bases de su nuevo diagnóstico de la situación política y propuestas a desarrollar. Hay dos puntos que son necesarios destacar de este documento.

El primer punto, «Solución política a los problemas derivados de la guerra», alude a la situación de los senderistas en prisión. El documento hace mención por primera vez a la situación de los «2900 prisioneros de guerra» reclusos en penales. Aduce que sobre cada uno de ellos pesaba un «régimen carcelario inhumano» que vulneraba tratados internacionales, el cual respondía principalmente «a la aplicación de leyes restrictivas», los decretos N.º 25475, 25659, 25708 y 258805, los cuales componían la llamada «legislación antiterrorista» promulgada durante el gobierno de Fujimori (PCP-SL, 2000).

Dadas estas condiciones, la «solución política» llamaba a trabajar para conseguir la libertad de los «prisioneros políticos y prisioneros de guerra». No obstante, se hace un énfasis en desarrollar «principalmente la lucha por la libertad del presidente Gonzalo», pues «es lo que necesita y requiere la revolución peruana y la revolución proletaria mundial» (PCP-SL, 2000). Puede notarse de estas últimas líneas la insistencia en el carácter indispensable del liderazgo de Guzmán.

En el segundo punto de campaña, «Verdadera amnistía general en función de una futura reconciliación nacional», se halla el núcleo

central de su propuesta para resolver el «problema derivado de la guerra» en este periodo. Es de especial importancia notar que el pedido de amnistía supone un replanteamiento de la propuesta del año 93, la cual pasó de ser un punto secundario y casi inadvertido entre su pliego de demandas, a tener una atención prioritaria dentro de ellas.²

Puede notarse en este punto que persiste el planteamiento del conflicto como un enfrentamiento entre dos bandos supuestamente equivalentes a pesar de las diferencias ideológicas. Por esta razón, se observa a la amnistía como la «solución política que necesita el pueblo» para alcanzar una «reconciliación» entre las partes enfrentadas; «[Una amnistía] Sin vencedores ni vencidos, sin represalias, venganzas, persecuciones ni restricciones personales contra nadie, como ya nos planteara el presidente Gonzalo el año 93» (PCP-SL, 2000).

Es posible vincular ambos puntos con los esfuerzos planteados el 93 por seguir en la lucha por la «reagrupación de las fuerzas partidarias» y continuar con la defensa de la «auténtica» memoria histórica del conflicto. El núcleo del análisis permanece constante, pero se le

añaden nuevos argumentos. Variaría, sin embargo, la estrategia a través de la cual estas ideas serían convertidas en acciones: de proponer una negociación bilateral con el Estado, el PCP-SL pasaría a la incidencia desde el ámbito legal.

En este periodo el PCP-SL actuaría en dos escenarios. El primero fueron las cárceles. Casi inmediatamente después de la publicación de la declaración del cambio de línea, la cúpula senderista empezaría una campaña exigiendo mejorar las condiciones carcelarias de sus miembros –principalmente de aquellos en la Base Naval–, derrumbar la legislación antiterrorista e iniciar nuevos juicios. Como indican sus documentos, la campaña iniciaría con cartas al presidente Paniagua (la primera fechada el 30 de noviembre del año 2000) y continuaría con sucesivas huelgas de hambre hasta mediados del gobierno de Alejandro Toledo como medidas de presión (PCP-SL, 2001, 2002a, 2002b, 2002c, 2004; Rénique, 2003), a las que se sumarían líderes del MRTA.

Como resultado, según el PCP-SL (2001), la campaña consiguió «cambios significativos en el régimen carcelario principalmente en la Base Naval del Callao», pero sin detallar cuáles fueron las supuestas mejoras. Según voceros del Gobierno que lidiaron con sus demandas, los cambios se limitaron a una adecuación de las condiciones de carceraría al marco legal vigente, las cuales habían sido trasgredidas durante el régimen de Fujimori (Cruz, 2003;

2 Sobre la posición del PCP-SL frente a los grupos del Huallaga (camarada «Artemio») y el VRAEM (hermanos Quispe Palomino) existe documentación que evidencia una evolución en su discurso, incluso cierto acercamiento con el primero y un repudio con el segundo. Pero considero que ahondar en las relaciones entre el PCP de Guzmán y las disidencias exceden los marcos de la presente investigación y no se vinculan directamente al proceso que dio origen al MOVAREF.

Hidalgo, 2012). La demanda por reformar la legislación antiterrorista no avanzaría por este camino.

El segundo escenario giró en torno al trabajo de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR). En este caso, fue evidente el interés del PCP-SL por introducir su versión de los hechos en la memoria oficial que empezaba a construirse. En el marco de la conformación de la Comisión, se solicitó la colaboración del PCP-SL en esclarecimiento de los hechos ocurridos durante el conflicto armado. Pero Guzmán intentó ir más allá. Los documentos del PCP-SL y versiones periodísticas dan cuenta de un pedido por conformar una «auténtica» CVR que estuviera integrada por un representante del PCP-SL y los familiares de los senderistas abatidos (PCP-SL, 2001; Cruz, 2003). Además, Guzmán rechazó que la CVR imputara sobre el PCP-SL la mayor responsabilidad sobre las víctimas del conflicto.

A pesar de que sus demandas en este último escenario fueran rechazadas, este contexto brindó al PCP-SL una oportunidad para definir con mayor claridad y exponer los términos de su memoria histórica del conflicto. Sus documentos en estos años, así como la participación de senderistas en las audiencias realizadas en los penales organizadas por la CVR, mostrarían una profundización de la postura planteada en 1993.

Asimismo, hicieron eco del rechazo a términos que catalogaban las acciones del PCP-SL como

«terrorismo», enfatizando que hubo una «guerra popular» dirigida por el «partido», guiada por una ideología y un programa, donde cada acción ejecutada por el «Ejército Guerrillero Popular» tuvo «un claro objetivo político» y produjo «grandes cambios y transformaciones» en el país «que no podían ignorarse» (PCP-SL, 2001, 2002a, 2002b; Rénique, 2003, p. 126).

LA «OFENSIVA LEGAL»³ Y EL MOVIMIENTO POPULAR DE CONTROL CONSTITUCIONAL

Sería a través de otras estrategias con las cuales el PCP-SL conseguiría avances significativos en relación a sus objetivos. En este caso, las iniciativas serían llevadas a cabo, no directamente por la cúpula, como venía ocurriendo, sino por personas bajo la influencia de su ideología y acompañados por grupos que brindaban apoyo a los senderistas. El desarrollo de esta experiencia y los personajes que aparecerían en ella serían claves en el surgimiento del MOVEDEF.

En paralelo a las acciones de Guzmán en contra de la legislación antiterrorista, simpatizantes del PCP-SL, apoyados por la Asociación de Familiares de Presos Políticos, Desaparecidos y Víctimas del Genocidio (AFADEVIG), empezaron a articular una «ofensiva legal» contra de estas leyes (Manuel Fajardo, Entrevista personal, 16 de agosto de 2012; Montesinos, 2009;

3 El término «ofensiva legal» fue acuñado por Vladimiro Montesinos en su libro «Sin Sendero: alerta temprana». A pesar ser una fuente controversial, tomo prestado el término para describir este fenómeno, sin compartir necesariamente los elementos del análisis del autor.

Sifuentes, 2012). Distintos documentos del PCP-SL hacían mención a su carácter inconstitucional y la necesidad de anularlas (PCP-SL, 2002a, 2002b), pero hasta ese momento no había sido emprendida ninguna acción legal en particular.

Es necesario señalar previamente que los problemas relacionados a este conjunto de leyes habían sido alertados tempranamente por distintas personalidades y organismos relacionados a la defensa de los derechos humanos (Caretas, 2003a). En efecto, la legislación era sumamente controversial y entraba en contradicción con la Constitución y distintos tratados internacionales. Según expertos (Abad, 2004; Rivera y Álvarez, 2003), era especialmente polémica la forma en la que dentro de este conjunto de normas fueron tipificados a modo de tipo penal abierto los delitos de terrorismo y de traición a la patria, haciendo que casi cualquier acto delictivo pudiese ser considerado imputable. También era cuestionable que los acusados sean procesados por tribunales militares o *jueces sin rostros*.

A pesar de que estas leyes permitieron condenar de manera acelerada a los miembros del PCP-SL y otros grupos subversivos, impidiendo que fueran liberados tras la intervención de su aparato legal, se alejaban de las reglas básicas del derecho al debido proceso. Incluso, como efecto colateral, un número significativo de inocentes fueron enviados a prisión bajo estas leyes. La situación había sido notada

por la Comisión Ad-Hoc del Congreso presidida por Hubert Lanssiers. Asimismo, la Corte Interamericana de Derechos Humanos había emitido sentencias en contra del Estado peruano y había sido contundente en su crítica: exigía al Estado «adoptar las medidas apropiadas para reformar las normas que han sido declaradas violatorias de la Convención Americana sobre DD.HH.» (Corte IDH, 1999).

En consecuencia, el 15 de julio de 2002 fue ingresada una demanda ante el Tribunal Constitucional (TC) pidiendo la derogatoria de la legislación antiterrorista. La demanda fue presentada por Marcelino Tineo Sulca, Manuel Fajardo, Alberto Mego Márquez, Walter Humala y María Salazar Pino; personajes que negaban tener un vínculo formal con el PCP-SL, pero que admitían reconocerse cercanos al pensamiento Gonzalo.⁴ La demanda fue acompañada por las firmas de más de 5 mil ciudadanos, siendo determinante el apoyo de AFADEVIG.

Es seguro considerar la demanda ante el TC como la acción más significativa emprendida a partir de las disposiciones planteadas por Guzmán en este periodo. Como resultado, en enero de 2003, el TC declaró fundada en parte la demanda e inconstitucionales los aspectos más polémicos del marco legal: la tipificación de los delitos por terrorismo, traición a la patria, la instauración de juicios en tribunales

4 Sobre el perfil de los firmantes, ver referencias en Caretas, 2003a, 2003b, 2012.

militares y por *jueces sin rostro*.⁵ A partir de este fallo, el Gobierno de Alejandro Toledo pidió facultades legislativas para reformar el marco legal antiterrorista, aunque ello no pudo evitar el inicio de un proceso de revisión de sentencias sin precedentes (Caretas, 2003a).

Según cifras oficiales de la Sala Penal Nacional, entre enero de 2003 y diciembre de 2004, fueron anulados 1 484 procesos que habían sido juzgados bajo estas normas, conllevando a nuevos juicios (Rivera, Enco, y Valle, 2005, p. 17). Considerando únicamente los procesos en Lima, se resolvió la situación jurídica de 663 personas. Entre ellos, la Sala emitió sentencias absolutorias para 220 procesados, mientras que 287 obtuvieron nuevas penas que fluctuaron entre los 10 y 30 años de cárcel (Rivera & otros, 2005, p. 19). Siguiendo esta tendencia, a lo largo de la década un número importante de senderistas saldría progresivamente en libertad al cumplir sus condenas.

La principal consecuencia de la ofensiva legal se daría la mañana del 5 de noviembre de 2004, cuando Abimael Guzmán fue conducido por primera vez ante un tribunal civil. Dado que fue condenado por un tribunal militar bajo la legislación antiterrorista, su sentencia fue revisada y se dispuso la realización de un nuevo juicio. Era la primera vez que el líder senderista reaparecía en público en más de una década, y no desaprovecharían la ocasión para lanzar

un mensaje. Aquella mañana en la audiencia Guzmán giró junto con ellos hacia las cámaras de las decenas de periodistas presentes, levantó el puño en alto y lanzó arengas hacia el PCP-SL, glorias a su ideología y vivas a los «héroes del pueblo» (Roncagliolo, 2007, p. 218). No se arrepentía de la violencia ejercida en su nombre.

Otra consecuencia, no menor, del relativo éxito de la ofensiva legal fue la creación formal del Movimiento Popular de Control Constitucional (MPCC) en febrero de 2003. Los fundadores del movimiento (principalmente quienes firmaron la demanda ante el TC) jugarían un rol importante durante los años siguientes al encargarse de coordinar la defensa de los sentenciados por terrorismo. Entre sus acciones destacan la presentación de más de 200 recursos de Habeas Corpus en septiembre de 2004, los cuales pedían la liberación de los «prisioneros políticos», entre ellos la liberación de Guzmán (Página Libre, S/F). También, participaron en la presentación de una nueva demanda de inconstitucionalidad en febrero de 2005, esta vez contra el nuevo marco legal antiterrorista que entró en reemplazo.

Es importante resaltar que la experiencia del MPCC podría considerarse un primer ensayo en el cual nuevos lineamientos del pensamiento Gonzalo se articularían a través de grupos allegados y simpatizantes organizados. El MPCC marcaría distancia respecto al PCP-SL sosteniendo tener un carácter abierto a cualquier

5 Ver resolución 00010-2002-AI-TC.

integrante y como misión la defensa de los «derechos fundamentales» (MPCC, 2003).

Según Manuel Fajardo (entrevista personal, 16 de agosto, 2012), quien asumió el liderazgo del MPCC, este movimiento nació a partir de la suma de los familiares reunidos en AFADEVIG y abogados interesados por la situación de los «prisioneros políticos». No obstante, el hecho de que posteriormente Fajardo se convirtiera en abogado Guzmán y, después, en secretario general del MOVAREDEF, denotaría no solo un vínculo estrecho con la cúpula del PCP-SL, sino también un modo de operar que empezaba a emerger.

El 13 de octubre de 2006, Guzmán fue finalmente sentenciado a cadena perpetua por el delito de terrorismo en agravio del Estado. La condena no puso fin a su pelea en instancias legales, pero sí las llevó a un punto de agotamiento. Más adelante, en diciembre de 2008, habiendo quedado cerradas las posibilidades de continuar apelando a la justicia peruana, sus abogados impondrían una demanda ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en Washington pidiendo la nulidad del fallo (Página Libre, S/F). Pero para este momento ya había una nueva consigna que guiaría las acciones del PCP-SL hacia el plano político.

En conclusión, en este periodo es posible notar una correlación más directa entre la línea política fijada en el pensamiento Gonzalo y las acciones que se desarrollaron. Agotada

la negociación con el Estado, Guzmán buscaría distintas vías para materializar sus puntos. De ello derivarían las huelgas de hambre para cambiar su situación en la Base Naval, así como los intentos por exponer su memoria del conflicto en el contexto de la CVR. Sin embargo, las acciones tendrían un impulso mayor con el apoyo de grupos simpatizantes, como AFADEVIG y el MPCC, los cuales ejercerían presión para cambiar la llamada legislación anti-terrorista y propiciar la liberación de los miembros del PCP-SL.

2006-2012: «SOLUCIÓN POLÍTICA, AMNISTÍA GENERAL Y RECONCILIACIÓN NACIONAL»

En el balance del PCP-SL, la ofensiva legal tuvo un éxito parcial. Había puesto en marcha la liberación progresiva de senderistas: de más de 2 mil condenados por terrorismo en los penales el año 2002, a diciembre de 2013 solo quedarían 545 (INPE, 2013). Sin embargo, Guzmán seguía cumpliendo condena en un «régimen de exclusión» en la Base Naval del Callao (MPCC, 2007), mientras que la versión del PCP-SL sobre su participación en el conflicto armado había sido colocada fuera del informe final de la CVR.

En estas nuevas circunstancias se incorporó una especificación adicional en el pensamiento Gonzalo. La consigna principal cambiaría y pasaría a ser más explícita en torno a sus objetivos: «Solución política, amnistía general y reconciliación nacional» (PCP-SL, 2011; Guzmán, 2009; MPCC, 2007). A partir de entonces el

PCP-SL concentraría sus esfuerzos en el ámbito público, y aquí es posible ubicar finalmente el surgimiento del MOVADEF.

La nueva línea política podría entenderse como una síntesis de los temas que el PCP-SL venía planteando desde 1993 y enfatizando desde el 2000 en torno a los «problemas derivados de la guerra». El documento firmado por el MPCC (2007) que lleva por título *La nueva consigna del pensamiento Gonzalo*, sostiene que ésta toma como base los documentos que sirvieron de guía en los periodos precedentes. En específico, el documento del año 93, que menciona por primera vez la «necesidad de una ley de amnistía que sirva a la reconciliación nacional», y el documento *Solución política...* del año 2000, el cual atendía la situación de los senderistas en prisión. Allí queda evidenciado que la nueva consigna del pensamiento Gonzalo surge como una suerte de suma de ambos.

La nueva consigna también hacía suyos los argumentos principales planteados en los periodos anteriores en torno a la participación del PCP-SL en el conflicto armado. Es necesario mencionar la coincidencia para subrayar la continuidad. Sostenían que desde el inicio hubo en el Perú una «guerra» que respondió a causas económicas, políticas y sociales; «bases objetivas» que justificaban una acción armada (MPCC, 2007). Entendían que no podía pasarse alto las motivaciones que tuvo el PCP-SL: su objetivo fue «conquistar el poder y construir una nueva democracia» (MPCC, 2007). Desde

esta perspectiva, consideraban que la caracterización de sus acciones como «terroristas» negaba el carácter político que tuvo el conflicto.

Pero la nueva consigna contiene un giro añadido en relación a la amnistía que es de vital importancia destacar. Se sostiene en el documento que una acción política, como lo fue el conflicto armado según su interpretación, debía tener una respuesta política que ponga punto final al proceso: una ley de amnistía. La amnistía empieza aquí a ser observada como un «derecho» aplicable para «casos de guerra interna y para delitos políticos sociales» (MPCC, 2007; PCP-SL, 2011). Para apoyar este argumento, el documento hace uso de citas a doctrinas del derecho penal, tratados internacionales, asimismo ejemplos históricos en el mundo donde una amnistía llegó a aplicarse. Incluso, se sostiene que, dado que en Perú fueron extendidas leyes de amnistía en el pasado, en este caso también era necesaria una amnistía que alcanzara a todos los bandos del conflicto.

Guzmán mencionaría muy brevemente este cambio de línea y algunas consideraciones sobre la amnistía en su libro *De puño y letra*. Los apuntes, fechados en febrero de 2007, justifican el cambio de línea señalando que, «presente otras circunstancias», en referencia al contexto posterior a su juicio y condena, «obligaban a adoptar una nueva política de presos políticos y de guerra» (Guzmán, 2009, p. 121). Por ello, menciona, «hace buenos meses en el

2006, se planteó una concretada así: Solución política, amnistía general y reconciliación nacional» (Guzmán, 2009, p. 121). Asimismo, presenta a la amnistía en términos muy similares a los mostrados arriba: como una institución antigua, inscrita en el derecho internacional, presente en la Constitución y la legislación nacional.

A partir de entonces la amnistía, que venía siendo planteada desde el año 1993, cobraría un nuevo sentido y relevancia. Podría leerse a través de ella tanto la interpretación que hacía el PCP-SL del conflicto armado como su propuesta para resolver los problemas que, consideraban, habían surgido en consecuencia. Es sobre estos principios y circunstancias que Guzmán planearía conducir sus objetivos por la vía política.

Precisamente, la génesis del MOVAREDEF puede ubicarse en el evento de presentación del libro de Guzmán en septiembre de 2009, en el cual los abogados de Guzmán anunciaron la creación del movimiento. De acuerdo a Alfredo Crespo, uno de ellos, Guzmán consideraba «viable la formación de un partido con miras a participar en las elecciones» (*Caretas*, 2009). Las razones de Crespo coincidían con las expuestas en el cambio de línea del año 2006: «Es necesaria una amnistía general para ambas partes comprometidas en el conflicto interno y de entrar en un proceso de reconciliación nacional» (*Caretas*, 2009). Pocos meses después, el 23 de noviembre, el MOVAREDEF adquiriría el

kit electoral con los planillones para recolectar las firmas necesarias —entonces 370 mil— para su inscripción como partido político ante el JNE.

VÍNCULOS CON EL PCP-SL, SEGÚN EL MOVAREDEF

Es seguro afirmar que MOVAREDEF es el vehículo principal a través del cual los planteamientos de Guzmán toman forma en una propuesta política concreta. Al momento de su fundación, era plenamente visible que en este movimiento convergía el proceso desarrollado por el PCP-SL en los periodos anteriores, tanto a nivel orgánico como ideológico. Pero también existían especificaciones, aportes y ciertos énfasis que MOVAREDEF desarrollaría por cuenta propia.

Al momento de su fundación, la composición de la dirigencia del MOVAREDEF aparecía como un aspecto que delataba la intervención de Guzmán. Los secretarios generales, Manuel Fajardo y Alfredo Crespo, eran al mismo tiempo sus abogados y —presumiblemente— las correas de transmisión con el resto de miembros del movimiento. Fajardo fue uno de los promotores de la demanda ante el TC contra la legislación antiterrorista y líder del MPCC. Mientras que Crespo cumplió condena por pertenecer a la Asociación de Abogados Democráticos, organismo generado del PCP-SL (Aguirre, 2012). Otros dirigentes y seguidores del MOVAREDEF también estaban vinculados al PCP-SL al haber cumplido condena en prisión en relación a su afiliación.

Los dirigentes del MOVAREF no negaban la mano de Guzmán, pero sostenían que el vínculo con el PCP-SL reposaba sobre ciertas distinciones. Fajardo argumentaba que, si bien «el doctor Guzmán es padre de ambas criaturas», en referencia a ambas organizaciones, no existiría una relación de subordinación con respecto a una sobre la otra. En su opinión, tanto el PCP-SL como el MOVAREF serían resultado de políticas distintas dispuestas en momentos distintos de la historia. Resumía la idea con una metáfora: «Si un papá tiene dos hijos y se parecen ¿qué podemos decir? Se parecen a papá. Ahora, un hijo no es del otro hijo» (Manuel Fajardo, entrevista personal, 16 de agosto de 2012).

Del lado del PCP-SL, senderistas también argumentaban que ambas organizaciones no tendrían un vínculo orgánico. De acuerdo al testimonio de un senderista en prisión recogido por Valenzuela (2012): «Este movimiento no es ni fachada ni organismo generado, sino que tiene carácter de frente único y pretende aglomerar a diversos sectores de una izquierda proletaria». Los documentos del movimiento remarcan su carácter de frente. MOVAREF estaría conformado por «un grupo de dirigentes de organizaciones populares, intelectuales y artistas del pueblo, así como abogados defensores de presos políticos y perseguidos sociales» (Perspectiva Internacional, 2010).

A pesar de las distinciones mencionadas, la coincidencia ideológica era una evidencia clara

del vínculo entre ambas organizaciones. Casi desde sus inicios, el MOVAREF se adhirió plenamente al pensamiento Gonzalo. De acuerdo a ambos secretarios, la línea política del movimiento recoge los planteamientos que Guzmán venía haciendo desde 1993, cuando propuso las negociaciones para un acuerdo de paz y sugiere «problemas derivados de la guerra que deben de solucionarse» (Alfredo Crespo, entrevista personal, 18 de marzo de 2011; Manuel Fajardo, entrevista personal, 16 de agosto de 2012).

MOVAREF reproducía las consignas y argumentos del PCP-SL, y existe un número extenso de evidencias que lo demuestra. En algunos casos las referencias son más explícitas y literales que en otros. Por ejemplo, entre los lineamientos programáticos del movimiento, el número 7, «Solución política, amnistía general y reconciliación nacional», es una copia textual de la última consigna del PCP-SL (MOVAREF, S/F).

Por otra parte, el documento de síntesis de su primera Convención Nacional hace suyos los argumentos en favor de la amnistía en los mismos términos planteados originalmente por el PCP-SL: «Nuestro punto de partida es que en el Perú hubo una guerra popular, guerra revolucionaria que es un hecho eminentemente político, cuyas causas son políticas y por tanto su solución tiene que ser política» (MOVAREF, 2010a, p. 18).

Asimismo, a pesar de levantar la amnistía como consigna principal, la prioridad del MOVAREF

era conseguir la liberación de Guzmán. Aquí también las evidencias son numerosas. Como referencia está el primer número de su periódico de propaganda, *Amnistía General*, en el que Guzmán aparece en la portada con el puño en alto y frente a la frase «¡Libertad para el Dr. Abimael Guzmán!». No existe ambigüedad al respecto y las declaraciones de sus dirigentes lo confirman.

Según señalaba Oswaldo Esquivel (entrevista personal, 18 de marzo de 2011), secretario de Prensa y propaganda del movimiento: «La amnistía si bien es cierto tiene que ver con la libertad de los presos políticos... tiene que ver fundamentalmente también con el problema de la libertad del doctor Abimael Guzmán». Lo mismo señalaba Crespo (entrevista personal, 18 de marzo de 2011): «Ya el doctor Abimael Guzmán se encuentra cerca de veinte años en una situación de aislamiento, condenado a morir en la cárcel. Consideramos que esto no debe ocurrir».

No obstante, el favorecer la opción electoral suponía un contraste en relación al PCP-SL, el cual durante el conflicto armado llamaba a desconocer e incluso boicotear las elecciones. En este caso, el movimiento ensaya una amplia justificación a este cambio de rumbo tomando ideas de sus referentes ideológicos. Llega a la conclusión de que la cuestión de participar en las «elecciones reaccionarias» no tenía ningún impedimento teórico; señala que «dentro del marxismo, leninismo, maoísmo»

este un «problema de táctica no de estrategia» (MOVADEF, 2010a, p. 26).

MOVADEF hace una precisión respecto al motivo y finalidad por el cual el movimiento busca participar en elecciones. Su análisis los lleva a concluir que las otras opciones de izquierda no habían sabido articular una propuesta que «sirva al camino del pueblo Ante este vacío, sugieren que el camino que «necesita el pueblo» es que el movimiento participe en elecciones «desenvolviendo agitación y propaganda» para «desenmascarar el sistema y forjarse para las futuras jornadas que vendrán» (MOVADEF, 2010a, p.36).

POR LA VÍA ELECTORAL

A partir de lo mencionado arriba podrían ponerse en duda las intenciones detrás del interés del MOVADEF en participar en elecciones. Sin embargo, desde el momento de su fundación el movimiento hizo esfuerzos importantes por lograr este cometido. En paralelo al proceso de recolección de firmas para obtener la inscripción, miembros del movimiento postularon a través de alianzas con organizaciones políticas pequeñas y por lo general de alcance local en las elecciones regionales del año 2010, y al Congreso y al Parlamento Andino el año 2011.

Los candidatos del MOVADEF podían ser reconocidos por sus pronunciamientos en favor de la Amnistía general, simpatía por el pensamiento Gonzalo y endorse del movimiento en sus redes sociales (Sifuentes, 2012b). Sin

embargo, no obtuvieron un número significativo de votos. Por ejemplo, entre las candidaturas presentadas el 2010, Vasty Lescano, quien cumplió prisión por terrorismo, se postuló a la presidencia regional Puno por el movimiento político Construyendo la Región Sur; obtuvo 8 300 votos, 1.7%, en una región donde se contaron más de 772 mil electores.⁶ Otro candidato, Abraham Cauna, postuló con la misma agrupación a la alcaldía provincial de Puno; obtuvo el 0.76 % de los votos.⁷ En Lima, Grimaldo Ordinola postuló con el partido Despertar Nacional a la alcaldía del distrito de San Juan de Lurigancho; en este distrito de casi 900 mil habitantes, obtuvo 953 votos, 0.21%.⁸

En las elecciones nacionales del 2011 sus candidatos no obtuvieron mejores resultados. Estos postularon en alianza con el partido Justicia, Tecnología y Ecología (JUSTE), liderado por Humberto Pinazo (Sifuentes, 2012b). Postularon en la lista al Congreso a tres candidatos para representar a la región Apurímac (Melitón Contreras, Kruskaya Chaccara y Faustina Huamani) y otros tres al Parlamento Andino (Walter Humala, Isabel Meza y Juan Carlos Ríos). Entre los tres primeros sumaron

251 votos y los tres segundos 9 095 votos.⁹

En marzo de 2011, MOVEDEF presentaría las firmas requeridas por el JNE para proceder con su inscripción en el ROP. De esta forma llegaría el desenlace parcial de la historia de la organización.

MOVEDEF vería truncado su intento de inscripción debido a sus vínculos con el PCP-SL. No fue necesario un trabajo de investigación exhaustivo. En el ideario que presentaron sus representantes ante el ROP, indicaron que el movimiento se autodefinía como «un organismo político con carácter de frente único que se guía por el marxismo, leninismo, maoísmo, pensamiento Gonzalo». El 28 de noviembre de 2011, el ROP denegó la inscripción al observar la coincidencia ideológica y relacionar el pensamiento Gonzalo con el PCP-SL y el terrorismo.¹⁰

Se abriría a partir de momento un ida y vuelta de apelaciones y resoluciones en las que el MOVEDEF pasó a reclamar su derecho a la participación política y al JNE a poner en suspenso su inscripción observando con rigor el cumplimiento de los requisitos formales,¹¹ teniendo como telón de fondo pronunciamientos de distintos actores sociales en favor de impedir su

6 Fuente: Observatorio para la Gobernabilidad (INFO-GOB). <https://infogob.jne.gob.pe/>

7 Fuente: Observatorio para la Gobernabilidad (INFO-GOB). <https://infogob.jne.gob.pe/>

8 Fuente: Observatorio para la Gobernabilidad (INFO-GOB). <https://infogob.jne.gob.pe/>

9 Fuente: Observatorio para la Gobernabilidad (INFO-GOB). <https://infogob.jne.gob.pe/>

10 Resolución N.º 0224-2011-ROP/JNE.

11 Ver Resolución N.º 002-2012-JNE y Res. N.º 008-2012-ROP/JNE.

reconocimiento. Finalmente, anticipándose a un posible fallo que prohibiera definitivamente su inscripción, el movimiento renunció a su solicitud de inscripción. Despediría la coyuntura con una nota de prensa firmada por el comité permanente publicada el 31 de enero de 2012: «Existe una campaña de persecución política montada por el Estado en contra de los comunistas y de los marxistas-leninistas-maoístas, pensamiento Gonzalo» (MOVEDEF, 2012).

MOVEDEF siguió insistiendo por abrirse un espacio en la política. Puso en suspenso una eventual candidatura independiente, pero sus líderes optaron por formar una alianza con otras organizaciones de extrema izquierda. En 2015, MOVEDEF y otros tres movimientos políticos independientes fundaron el Frente por la Unidad y Defensa del Pueblo Peruano (FUDEPP).¹² Sin embargo, este intento también se vio frustrado en su intento de inscripción. En 2016, su solicitud fue rechazada al no alcanzar el número requerido de firmas.¹³

CONCLUSIONES

Vistos a la distancia, el PCP-SL y MOVEDEF se muestran como dos fotografías del mismo objeto tomadas en momentos distintos. Aparece un conjunto de continuidades y cambios. El pensamiento Gonzalo es la línea ideológica y

política que guía las acciones de ambas organizaciones, mientras que la composición de sus líderes y seguidores muestra un rostro muy similar. Pero si bien el PCP-SL buscó tomar el poder mediante las armas, MOVEDEF tienta la participación electoral.

En este artículo he ensayado una respuesta a este fenómeno a través de una exploración de los vínculos entre ambas organizaciones. Los documentos y testimonios presentados muestran evidencias de un proceso de evolución de su línea ideológica, el cual habría llevado a la formulación de nuevos objetivos y estrategias. Es posible interpretar a partir de estas fuentes que desde la derrota del PCP-SL en 1993 Guzmán y sus seguidores han buscado evitar la desaparición de la organización y al mismo tiempo defender su perspectiva sobre el rol del PCP-SL en el conflicto armado interno. Sin perder de vista estos objetivos, e introduciendo «especificaciones» según las condiciones sociales y políticas de cada periodo, el PCP-SL apeló a distintas estrategias para materializar sus propósitos.

En síntesis, en base a los documentos y entrevistas he compilado este proceso en una historia en tres actos sucesivos. Primero, tras la captura de Guzmán, el PCP-SL planteó como consigna lograr un «Acuerdo de paz» con el Estado, el cual derivó en negociaciones con el régimen fujimorista. Segundo, ante el fracaso del diálogo, buscó dar «Solución política a los problemas derivados de la guerra»

12 Conformaban el FUDEPP los partidos Patria Para Todos, el Partido Etnocacerista Runamasi Perú Siglo XXI y el Partido Político Tierra Verde.

13 Ver Resolución N.º 1147-2016-JNE.

acudiendo a mecanismos e instancias legales. Finalmente, una vez agotada esta última vía, mudaron hacia una consigna que sintetiza los planteamientos anteriores y sugiere la implementación de una política de «Amnistía general». Esta propuesta tomó una forma concreta en el MOVAREF. Visto de este modo, el surgimiento del movimiento deja de ser un hecho fortuito para convertirse en una consecuencia (incluso lógica) del camino seguido por el PCP-SL tras el fin del conflicto armado.

Los eventos descritos en este artículo podrían leerse como un proceso de resistencia y reagrupación de fuerzas dirigido por Guzmán, quien pesar de la derrota de su «partido» habría logrado tomar ventaja del sistema para acercarse a sus objetivos. Pero considero que sería erróneo observar estos hechos como signos del avance del PCP-SL, cuando en realidad son evidencias de su deterioro.

A través del MOVAREF, el senderismo evidencia haber pasado de ser un proyecto totalitario y rígido en sus principios ideológicos, a una organización cuyos ideales originales han sido puestos en suspenso en favor de la persecución de objetivos puntuales y pragmáticos, dispuestos arbitrariamente por su Guzmán. Por otra parte, pueden interpretarse como una muestra de que el senderismo permanece de espaldas a la realidad. MOVAREF persiste en negar el carácter sanguinario del levantamiento del PCP-SL, sin tentar una autocrítica sincera. Sus intentos electorales no apuntarían

a representar al «pueblo», sino simplemente a lograr la liberación de su líder.

La figura de Guzmán también muestra una involución. De su antiguo papel como ideólogo y jefe de una organización dispuesta a alcanzar el poder por las armas, ha descendido al rol de conductor a distancia de un movimiento preocupado por batirse discretamente en instancias judiciales y entrar en la competencia política. En sus últimos escritos ha cambiado las referencias a filósofos marxistas por citas acotadas a expertos en derecho constitucional. Sus seguidores hacen esfuerzos más grandes por intentar liberarlo de prisión que por cambiar el sistema que critican con vehemencia. La transformación «de burócrata a profeta» que observó Degregori en Guzmán durante el conflicto armado, retornaría en el postconflicto a su estado inicial.

En suma, sería un error caracterizar el nuevo rostro del senderismo en los mismos términos del pasado y, en ese mismo sentido, otorgar sobre ellos un don de ubicuidad y alcance político desproporcionado para su tamaño, o estatus de amenaza social desligado de sus intereses actuales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abad, S.

(2004). La sentencia del Tribunal Constitucional peruano sobre terrorismo. Corrigiendo errores e innovando conceptos. *Revista Peruana de Derecho Procesal*, 7.

Arce Borja, L.

(1989). *Guerra popular en el Perú: El pensamiento Gonzalo*.

Aguirre, D.

(2012, noviembre 18). Dircote: Abimael Guzmán fundó el Movadef y lo controla desde la Base Naval. *La República*. Recuperado de: <https://larepublica.pe/politica/674609-dircote-abimael-guzman-fundo-el-movadef-y-lo-controla-desde-la-base-naval>

Aguirre, Julio L.

(2017). Mecanismos causales y process tracing. Una introducción. *Revista SAAP*, 11(1).

Burt, J.M.

(2006). Jugando a la política con el terror: el caso del Perú de Fujimori. *Debates en Sociología*, 0 (31), 27-54.

Caretas.

(2003a, enero 9). Funerales y Facultades. *Revista Caretas*, 1753. Recuperado de: <http://www2.caretas.pe/2003/1754/articulos/toledo.phtml>

(2003b, marzo 6). Caso Rodrigo Franco. *Revista Caretas*, 1762. Recuperado de <http://www2.caretas.pe/2003/1762/secciones/nosescr1.phtml2009>

Collier, D.

(2011). Understanding Process Tracing. *Political Science and Politics*, 44(4), 823-830.

CIDH.

(1999). *Caso Castillo Petruzzi y otros Vs. Perú, Sentencia de 30 de mayo de 1999*.

Cruz, E.

(2003, agosto 1). Los privilegios de Guzmán. *La República*. Recuperado de: <https://larepublica.pe/politica/357730-los-privilegios-de-guzman>

CVR.

(2004). *Hatun Willakuy: versión abreviada del Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, Perú*. Lima, Perú: Comisión de la Verdad y Reconciliación.

Degregori, C. I.

(1990). *El surgimiento de Sendero Luminoso: Ayacucho 1969-1979*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

(1993). Guzmán y Sendero. Después de la caída. *Revista Nueva Sociedad*, 124, 53-58.

(2000). Discurso y violencia política en Sendero Luminoso. *Bulletin de l'Institut français d'études andines*, 29 (3).

Del Pino, P.

(2008). *En busca del gobierno: comunidad, política y la producción de la memoria y de silencios en el Perú del siglo XXI*. Tesis Doctoral en Historia. Universidad de Wisconsin-Madison.

Gamarra, J.

(2010). *Generación, Memoria y Exclusión. La Construcción de Representaciones sobre los Estudiantes de la Universidad de Huamanga (Ayacucho): 1959-2006*. Ayacucho: Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

(2012). Movadef: radicalismo político y relaciones intergeneracionales. *Revista Argumentos*, 5.

González, O. M.

(2011). *Unveiling Secrets of War in the Peruvian Andes*. USA: University of Chicago Press.

Gorriti, G.

(2013). *Sendero: historia de la guerra milenaria en el Perú*. Lima: Planeta.

Granados, M.

(1999). *El PCP Sendero Luminoso y su ideología*. Lima: Manuel Jesús Granados.

Kitschelt, H.

(2000). Linkages between citizens and politicians in democratic polities, *Comparative Political Studies*, Ago-Sep, 845-879.

Heilman, J.

(2010). *Before the Shining Path: Politics in Rural Ayacucho, 1895-1980*. USA: Stanford University Press.

Hidalgo, M. E.

(2012, octubre 2). Fujimori y Montesinos negociaron acuerdos con Abimael y su cúpula. *La República*. Recuperado de: <https://larepublica.pe/politica/663926-fujimori-y-montesinos-negociaron-acuerdos-con-abimael-y-su-cupula>

Mahoney, J.

(2012). The Logic of Process Tracing Tests in the Social Science. *Sociological Methods & Research*, 41(4), 570-597.

Manrique, N.

(1995). La caída de la cuarta espada y los senderos que se bifurcan. *Márgenes*, 13-14, 11-42.

Merino, R.

(2017). El MOVAREF y la memoria ambivalente. El papel de la responsabilidad en la memoria de los jóvenes del MOVAREF. En Murial A. (Ed.). *Memorias del presente: Ensayos sobre juventud, violencia y el horizonte democrático* (194-221). Lima: LUM.

Montesinos, V.

(2009). *Sin Sendero: alerta temprana*. Lima: Ezer Editores.

MOVAREF

(S/F). *Lineamientos programáticos*. Recuperado de la Página Web de MOVAREF: <https://www.movaref.net/presentacion-lineamientos-programaticos/lineamientos-programaticos/movaref-lineamientos-programaticos>

(2010a). *I Convención Nacional*. Recuperado de la Página Web de MOVAREF: <http://es.scribd.com/doc/35825462/CONVENCION-NACIONAL>.

(2010b). *Periódico Amnistía General N°1*, septiembre-2010. Recuperado de la Página Web de MOVAREF: <https://es.calameo.com/read/00050465623887710c3d6>

(2012). *Nota de prensa 31 de enero de 2012*. Recuperado de: <http://movamnsitiayderfundamentales.blogspot.com/2012/02/comunicado-urgente.html>.

MPCC

(2003). *Llamamiento del movimiento popular de control constitucional ¡Defendamos los derechos fundamentales!* Recuperado de: <http://www.pagina-libre.org/MPP-A/Textos/Presos/Legislacion4.html>

(2007). *Solución Política, Amnistía General y Reconciliación Nacional*. Recuperado de: http://www.pagina-libre.org/MPP-A/Textos/Presos/2007/08_07_mocion_MPCC.html

Palmer, D. S., & Bolívar, A.

(2012). Shining Path of Peru: Recent Dynamics and Future Prospects. *Documentos de Trabajo Instituto de Iberoamérica*, (8).

PCP-SL

(1988). *Entrevista del presidente Gonzalo*. Recuperado de: http://www.solrojo.org/pcp_doc/pcp_0688.htm

(1990). *Que el equilibrio estratégico remezca [SIC] aún más al país*. Recuperado de: http://www.solrojo.org/pcp_doc/pcp_1191.htm

(1993a). ¡Asumir y combatir por la nueva gran decisión y definición! Recuperado de: http://www.pagina-libre.org/MPP-A/Textos/PCP1993/Asumir_Resumen.html

- (1993b). *Lineamiento para documento de bases*. Recuperado de: <http://www.cedema.org/ver.php?id=5290>
- (1995). *Está comenzando el sellamiento de la unidad del partido*. Recuperado de: <http://www.pagina-libre.org/MPP-A/Textos/PCP1995/Sellamiento.html>
- (1998). *Luchar por un acuerdo de paz es defender la trascendencia e invencibilidad de la guerra popular*. Recuperado de: <http://www.pagina-libre.org/MPP-A/Textos/PCP1998/GuerraPopular.html>
- (1999). *¡Cerrar filas en torno al presidente Gonzalo y la Dirección central!* Recuperado de: <http://www.cedema.org/ver.php?id=3634>
- (2000). *¡Viva el 3 de diciembre 21° aniversario de las fuerzas armadas revolucionarias y día de la reafirmación de la jefatura del presidente Gonzalo!*. Recuperado de: <http://www.pagina-libre.org/MPP-A/Textos/PCP2000/Solucion.html>
- (2001). *¡No a la represión militar, solución política y negociación global a los problemas derivados de la guerra interna! ¡Auténtica comisión de la verdad!* Recuperado de: <http://www.pagina-libre.org/MPP-A/Textos/PCP2001/ComisionVerdad.html>
- (2002a). *¡Luchar por la solución política a los problemas derivados de la guerra!*, Recuperado de: <http://www.cedema.org/ver.php?id=740>
- (2002b). *¡Defender la trascendencia histórica de la guerra popular!* Recuperado de: <http://www.pagina-libre.org/MPP-A/Textos/PCP2002/GuerraPopular.html>
- (2002c). *¡Viva el partido comunista del Perú! ¡Presos políticos libertad!* Recuperado de: <http://www.pagina-libre.org/MPP-A/Textos/PCP2002/Partido.html>
- (2003). *¡Abajo la campaña negra reaccionaria!*
- ¡Luchar por la solución política a los problemas derivados de la guerra!* Recuperado de: <http://www.pagina-libre.org/MPP-A/Textos/PCP2003/CampanaNegra.html>
- (2004). *¡Viva la huelga de hambre de los prisioneros políticos y prisioneros de guerra!* Recuperado de: <http://www.cedema.org/ver.php?id=830>
- (2010). *MANIFIESTO: Movimiento por Amnistía y Derechos fundamentales ¡Al pueblo peruano!* Recuperado 24 de enero de 2019, de <https://perspectivainternacional.wordpress.com/2010/01/29/peru-movimiento-por-ammnistia-y-derechos-fundamentales/>
- (2011). *Amnistía General* [Documento inédito]. Lima: Perspectiva Internacional.
- Portocarrero, G.**
(1998). *Razones de Sangre: Aproximaciones a la Violencia Política*. Lima, Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial.
- Rénique, J. L.**
(2003). *La voluntad encarcelada: las «luminosas trincheras de combate» de Sendero Luminoso del Perú*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Rivera, C.**
(2007). Ley penal, terrorismo y Estado de derecho. *Revista Quehacer*, 167.
- Rivera, C. y Álvarez, E.**
(2003). *La nueva legislación antiterrorista: Avances y límites*. Lima: Instituto de Defensa Legal.
- Rivera, C; Enco, A y Valle, T.**
(2005). *Sala Penal Nacional: el trabajo en los casos de terrorismo*. Lima: Instituto de Defensa Legal.
- Roncagliolo, S.**
(2007). *La cuarta espada: la historia de Abimael Guzmán y Sendero Luminoso*. Editorial Sudamericana.

Salazar, D., & Tamara, L.

(2011). MOVADef: rezagos de un fenómeno violento. *Revista Andina de Estudios Políticos*, 1, 1-20.

Sandoval, P.

(2012). El Genio y la botella: Sobre Movadef y Sendero Luminoso en San Marcos. *Revista Argumentos*, 5.

Serna, M. A. L.

(2012). *The Corner of the Living: Ayacucho on the Eve of the Shining Path Insurgency*. Chapel Hill: The University of North Carolina Press.

Sifuentes, M.

(2012a, agosto 12). Movadef desde dentro. *La República*. Recuperado de: <https://larepublica.pe/politica/651982-movadef-desde-dentro>

(2012b, agosto 20). Los aliados, amigos, conocidos y compañeros de viaje del Movadef. *La República*. Recuperado de: <https://larepublica.pe/politica/653738-los-aliados-amigos-conocidos-y-companeros-de-viaje-del-movadef>

Tanaka, M.

(2012, enero 29). Memoria y Movadef, *La República*. Recuperado de: <https://iep.org.pe/noticias/martin-tanaka-memoria-y-movadef/>

Tapia, C.

(1997). *Las fuerzas armadas y Sendero Luminoso: Dos estrategias y un final*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Theidon, K. S.

(2004). *Entre prójimos: el conflicto armado interno y la política de la reconciliación en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Ulfe, M.G. y Muñoz-Najar, S.

(2012). Los murales de Olfer, *Revista Argumentos*, 2.

Villegas, P.

(2011). El impacto político de las negociaciones entre el régimen de Alberto Fujimori y el PCP-SL en el contexto electoral del referéndum de 1993. *Pontificia Universidad Católica del Perú*. Recuperado de <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/966>

Weinstein, J. M.

(2006). *Inside Rebellion: The Politics of Insurgent Violence*. New York: Cambridge University Press.

Valenzuela, M.

(2012). Sendero en la prisión: apuntes etnográficos sobre los senderistas en el penal Castro Castro. *Revista Argumentos*, 5.

Zapata, A.

(2012, febrero 2). El debate sobre el Movadef. *La República*. Recuperado de: <https://iep.org.pe/noticias/antonio-zapata-el-debate-sobre-el-movadef/>